



RESOLUCION EXENTA N° 015 /

0000391

REF: DISPONE PAGO A INSTITUCION QUE
INDICA POR MANDATO DE COBRO

Iquique, 20 DIC 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Supremo N°1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley 30.281 de 2014, Ley 19886 de 2003, la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; y la Resolución N°026 del año 2000 y la Resolución N°204 de 2016, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, factura N°00022, de Ingeniería y Construcción Braun y Asociados Limitada, notificación notarial de Cesión de Factura de 7 de diciembre de 2016, y demás antecedentes tenidos al vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 7 diciembre de 2016 se recepcionó notificación notarial de doña Mónica Gómez Pino, notaria suplente de Carlos Vila Molina, Iquique, que da cuenta de cesión de factura N°22 por un monto de \$ 24.588.141.- de Ingeniería y Construcción Braun y Asociados Limitada, Rut N° 76.602373-8.

2.- Que, la citada cesión se ajusta al inciso final del artículo 14 de la Ley 19. 886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

3.- Que, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.



RESUELVO:

1.- **PAGUESE** a Nuevo Capital S.A, Rut N° 76.261.789-7, la suma de \$ **24.588.141.-** (veinticuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y uno.-) correspondientes a las facturas N°22 de Ingeniería y Construcción Braun y Asociados Limitada, Rut N° 76.602373-8, cedida en conformidad con las normas de la Ley N°19.983, previo visto bueno del Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



PAMELA SIERRA SOTO
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI TARAPACA

PSS/PTD/KBR/kbr
Distribución:

- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Contabilidad.
- Unidad Jurídica.
- Archivo Oficina de Partes.